



**BANCO VOII S.A.**

Se hace saber que mediante el Contrato de Cesión de Créditos Sin Recurso de fecha 27 de junio de 2018, Banco Voii S.A. (el "CEDENTE") ha cedido al Banco Municipal de Rosario ("CESIONARIO") los préstamos personales detallados en dicho contrato. La nómina de créditos y deudores cedidos se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del CEDENTE sitas en Sarmiento 336 de la Ciudad de Buenos Aires. El presente importa notificación a los Deudores cedidos en los términos del artículo 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación. Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria y extraordinaria N° 1529 de fecha 09/03/2018 Walter Roberto Grenon - Presidente

e. 20/07/2018 N° 52404/18 v. 20/07/2018

**Fecha de publicación:** 20/07/2018

